

PROCEDIMIENTO PARA EL ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS

El siguiente documento describe el procedimiento que debe seguir el alumnado para comprobar que ya tiene número de la Seguridad Social o qué debe hacer para conseguirlo.

1º. ¿Te han dado de alta en la SS cuando has trabajado? Si es así, ya debes tener un número propio.

2º. ¿Dónde puedes comprobar si tienes N.º de la SS como TITULAR?

Puedes comprobarlo en la parte posterior del SIP



En la parte trasera del SIP, comprobar:

NOMENCLATURA:

B: Beneficiario

T: Titular

3º. Si no has trabajado aún y no tienes número de la SS como titular, puedes conseguirlo de forma telemática. Para ello, **primero** tienes que pedir la **Firma Electrónica** en el **Ayuntamiento**. Una vez hayas hecho esa gestión, la tienes que **Instalar en un ordenador particular**.

4º. Cuando ya tengas la Firma Electrónica instalada en un ordenador particular, puedes conseguir el número de la Seguridad Social visitando la web: www.seg-social.es
<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/Afiliacion/7332#7334>



También desde este enlace:

[Afiliación, Inscripción y Modificaciones](#)